



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.I.C No. 0196

Venadillo, Tol., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-**2021-00134**-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT: 800.037.800-8
Apoderado: Abog. Luís Carlos Ramírez Alvarado.
EJECUTADO: LUÍS AQUIMÍN ARÉVALO GARZÓN.

Verificado el vencimiento del término de traslado de la ACTUSLIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, presentada por el apoderado de la parte ejecutante, sin que la misma fuera objetada y, como al ser revisada por el Despacho, se ajusta a derecho y guarda congruencia con el crédito cobrado y los intereses generados conforme al mandamiento ejecutivo, de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 446 del C. G. del proceso el despacho le imparte su **APROBACIÓN**.

Téngase en cuenta en lo sucesivo que, el Despacho por auto adiado el uno (1) de julio de dos mil veintidós (2022), APROBÓ la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, efectuada por la secretaria del Juzgado.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

 **DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.**